

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó, 18 de mayo de 2023

S455033

Señor(a)

RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS

Representante Legal

GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

Calle 10 Cra 8 Mz 08 Niño Jesús

giosasesp@hotmail.com

Quibdó – Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2023-045
 Solicitud de oferta PRQ 2023-013
 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA ASOCIADO AL SERVICIO DE ASEO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 15 de mayo de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 371.695.042,00), a precios fijos, excluido de IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario
1	Poda de árboles	87	UND	\$ 250.000,00
2	Corte de césped	124.146	M2	\$ 652,00
3	Lavado de vías y áreas publicas	176.560	M2	\$ 1.500,00
4	Lavado de puentes	378,35	M2	\$ 11.000,00

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio y hasta el 30 de junio de 2023.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: Los servicios serán ejecutados en el Municipio de Quibdó- Chocó.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. “Documentos para la formalización” de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla *Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.*

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.**»

«Jeidy Jakelin González Mena»

«jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com»

«**Asunto:** COQ 2023-045»

Objeto: “Prestación de servicio de limpieza urbana asociado al servicio de aseo.”

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del correo electrónico relacionado anteriormente.

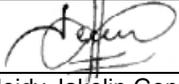
	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

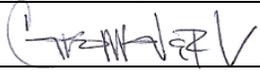
Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



HENRY PARRA MOLINA
 Presidente
 Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

Proyectó y Revisó	Revisión Técnica	Aprobó
		
Manuela González F.	Jeidy Jakelin González Mena	Luis A. Quintero
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto- Aseo	Líder Técnico

Visto bueno jefe Administrativo	Visto bueno Líder Jurídico
	
Nora Gicela Echeverry Eusse.	Carol Vivian Vera Rodríguez